



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 056

SAN ISIDRO, 19 ENE. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

VISTO: El expediente N° 216207 de fecha 09ENE2007 mediante la cual doña L. Amelia Huacachi Ayala presenta su renuncia irrevocable al cargo de Subgerente de Licencias y Acceso al Mercado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la carta señalada en el visto, doña Luz Amelia Huacachi Ayala presenta su renuncia irrevocable al cargo de Subgerente de Licencias y Acceso al Mercado;

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 276, resulta procedente aceptar la renuncia presentada por doña Luz Amelia Huacachi Ayala, la misma que se hará efectiva a partir de la fecha y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Subgerente de Licencias y Acceso al Mercado presentada por doña Luz Amelia Huacachi Ayala, la misma que se hará efectiva a partir de la fecha, de conformidad con los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar las gracias a doña Luz Amelia Huacachi Ayala, por los servicios prestados como Subgerente de Licencias y Acceso al Mercado de esta Corporación Edil.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución, así como los trámites que deriven de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

